

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Incansable.

Quando la patria sufría el violento choque de la rebeldía allá en nuestras ricas posesiones de Ultramar y nuestra unidad nacional veíase amenazada de un peligro eminente, tuvo necesidad del talento y de la sangre de un héroe que la vertió por ella a raudales en peligrosísimos combates cooperando en gran medida a la pacificación, que devolviendo a España la tranquilidad y restituyéndola sus legítimos derechos, antes cuestionables por la guerra, volvió también a sus hogares los hijos lanzados de ellos por el deber, más aun, por esa especie de religión que hace llegar al hombre hasta al sacrificio y que tantos mártires ha producido en nuestra querida patria.

Reconquistada la paz, parecía lógico que la nación se entregara a las expansiones naturales que el logro de tan importante empresa requería y así fué en efecto; pero ¡cuan poco duradera es la satisfacción en un país desorganizado cuya administración es un cárcel mas temible que la guerra misma, cuya inmoralidad espanta y cuya miseria por consecuencia oprime y maltrata sin cesar al hombre hasta undirle en el abismo! ¿Qué triunfos serían bastantes a reparar las pérdidas de un mal gobierno que en su incesante y funesta labor persiste uno ó dos siglos?

Recordemos lo que de nosotros decían los ilustres estadistas que en el siglo XVII enviaba Venecia como representantes ante nuestra Corte «no puede existir en el mundo país peor gobernado que España» y consideremos despues que este grave mal, asombro de cuantos extranjeros fijaban en él sus ojos, ha persistido despues siempre creciente.

Pues bien, el ser nacido para las grandes empresas, el que siente esos nobles entusiasmos de consagrarse por entero a sus semejantes, el que por su patria derramó su sangre ¿había de sufrir despues en la inacción que esa misma patria se arruinara por otros caminos?

No; siendo necesario continuar a su servicio y con el mismo entusiasmo, con el mismo valor y con adecuados procedimientos, cambia las armas de la guerra en el campo por las de la guerra en el Parlamento, y emprende nueva campaña y nuevos sacrificios.

He aquí lo que ha hecho uno de nuestros mas ilustres salmantinos contemporáneos, el general D. Luis Manuel de Pando.

Terminada la guerra antes aludida vuelve a la Península, y como coronamiento a las glorias que tan imperecedero nombre le conquistaron, se vé otra vez colocado en su centro con la honrosa y doble investidura de Diputado que le confiaron aquellos testigos presenciales de su talento, de su valor y de sus virtudes.

Llega al Parlamento y no perdona ocasión

de emplear su actividad, inquiera, descubre una necesidad y estudia y propone el medio de obviar a ella: aprovechando los copiosos datos que recogiera en los campos antes teatro del combate, que conoce palmo a palmo, y compenetrado con la desgracia de aquellos sus hermanos, sigue la senda que allí trazó combatiendo el vicio é impulsando reformas beneficiosas; por eso le vimos contender en las luchas parlamentarias todas en que jugaban los sagrados intereses de la cubana isla.

Luego viene a su provincia, a la que le vio nacer, y al encontrar en ella tremolada la bandera de la discordia, del egoísmo y de la ambición impura, vuélvese contra tan formidable enemigo y le reta, le exaspera, lucha y por fin le aniquila destruyendo su funesta obra.

Nada le detiene en tan penosa cuanto feliz senda; los que creyeron ¡miserables! que lucharía en vano contra la carencia de otros conocimientos que los profundos que demostrara propios de su brillante carrera, desconocían por una parte su ilustración, y por otra lo de que es capaz un genio guiado por la antorcha del bien, y no pueden menos de asombrarse al ver cómo afronta los situaciones, cómo sale airoso en las múltiples discusiones en que toma parte, así de caracter social como económico y del jurídico. Prueba irrecusable de nuestros asertos son sus discursos que recientemente hemos tenido la honra de publicar.

Ahora bien; donde verdaderamente demuestra lo mucho que vale, es en la última etapa de la presente legislatura.

Empezó presentando al Congreso, en la sesión del 30 de Enero, una proposición de ley, que fué enseguida tomada en consideración, sobre la introducción de tabaco en rama en Cuba de procedencia nacional. Siguió a esta una enmienda al artículo 10 de la ley constitutiva del Ejército, referente a la situación de los sargentos que cursan estudios en la Academia de Zamora, cuya enmienda, sin discusión, le fué admitida.

El mismo día presentó otra importantísima y justa en extremo, con la cual pretendía destruir la limitación en el ingreso y salida de las Academias ó Colegios militares, previa la conveniente prueba de la necesaria aptitud, con la cual, despues de no ocasionar mayores gastos al Estado, quedaba resuelto el conflicto en que los gobiernos se han visto cuando las necesidades de una guerra hace indispensable el envío de gran número de oficiales a los campos de batalla, evitando su rápida y funesta creación.

Mas como la comisión no se prestara a admitir esta enmienda, el ilustre salmantino halló ocasión de pronunciar un discurso contundente, lleno de lógica y en extremo elocuente, que hace honor a su buen nombre, y cuya lectura recomendamos a cuantos se sientan ganosos

de conocerle, mereciendo en la consiguiente discusión los más cumplidos elogios, así por parte del general Cassola como de los demás contendientes, incluso el actual ministro de la Guerra.

Incansable en su tarea, el Sr. Pando la continúa al día siguiente, para defender, como él sabe hacerlo, a las autoridades de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, perseguidas constante y como sistemáticamente por diversos elementos y hasta por el mismo Gobierno. Sus esfuerzos lograron persuadir a la Cámara, arrancando al Ministro de la Gobernación una declaración que pondrá en adelante a dichas autoridades a cubierto de tamaña arbitrariedad, siendo objeto el Sr. Pando de los mayores plácemes, entre los que se cuentan los muy expresivos del referido Ministro.

Permitése nuestro general unos días, al parecer de descanso, pero pronto le vemos reaparecer. En la sesión del 7 de Febrero consigue del Ministro de Ultramar la promesa de remover un asunto importantísimo en favor de la moralidad y del Tesoro público. Consiste este en haberse descubierto por celosos funcionarios de Cuba débitos a favor del Estado, importantes uno solo 1.111.000 Duros y otros dos a unos 600.000 PESOS, que, gracias a esta poderosa y removedora palanca, ingresarán pronto en las arcas del esquilmado Erario público.

A seguida presenta tres enmiendas al artículo 12 de la ley constitutiva del Ejército en sus párrafos 2.º y 3.º, promoviéndose con este motivo una discusión entre el reputado Sr. García Alix y el Sr. Pando, en la que llevó éste la mejor parte pronunciando primero una larga oración, la mejor de cuantas han salido de sus labios en aquel recinto, y varios discursos de rectificación despues, no menos elocuentes y que bastan a acreditarle de notable orador.

Orgullosos nosotros de las victorias alcanzadas por nuestro paisano, hubiéramos deseado el tiempo y el espacio suficiente para dar a nuestros lectores una idea mas circunstanciada de los trabajos parlamentarios de que hemos tratado. Sin embargo, lo referido servirá ayudado de su buen criterio, para comprender la importancia de aquellos, y elevar como nosotros lo hacemos desde lo íntimo de su conciencia un tributo de cariño a quien por tantos títulos merece la estimación de cuantos aman las glorias patrias.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

El Sr. Sagasta desea más que nadie, según dijo en la sesión del sábado, que termine cuanto antes la discusión de las reformas militares.

Abundando en estas ideas acordó el Consejo de Ministros celebrado ayer, ordenar (en la forma que se ordenan estas cosas—dice piadosamente *El Imparcial*), á los diputados fusionistas que se abstengan de hacer preguntas y dirigir interpellaciones al gobierno hasta que termine la discusión del proyecto.

Así mata el Sr. Sagasta dos pájaros de una pedrada; un pájaro, que se apruebe de cualquier modo la ley reformando el ejército; y otro pájaro, que no surjan conflictos para el gabinete.

Con tan acertados acuerdos la cosa marcha viento en popa por lo menos en el Congreso. Ahora, en cuanto á los disgustos intestinos, siguen en escala ascendente.

Como que hacen el papel de Mefistófeles Don Cristino Martos, y D. Segismundo el de Maquiavelo.

Los demás acuerdos tomados en Consejo fueron poco importantes, si hemos de atenernos á la nota oficiosa dada por los ministros á los periodistas.

De la muerte del brigadier Villacampa se ha ocupado estos días la prensa en general y particularmente la de oposición republicana.

Con tal motivo han salido á relucir todos los lugares comunes y las sensiblerías de rúbrica.

Dejando á un lado las declamaciones de la gente revolucionaria, la enseñanza que del triste suceso que motiva estas líneas, se desprende, pudiera aprovechar á muchos ilusos que seducidos por absurdas promesas no vacilan en secundar planes tan descabellados como egoístas.

Mientras que el brigadier Villacampa muere lejos de su patria y tras los muros de una prisión; el Sr. Zorrilla disfruta como Marco Antonio de la vida inimitable en medio de las fiestas y regocijos que proporciona á sus habitantes la gran ciudad.

Al recibir noticias como la de la muerte de Villacampa dirá para sus adentros el célebre proscripito, como el alcalde del cuento

Ahí me las den tsdas.

A la fiesta organizada en esa ciudad, en honor de Peral les ha sido imposible asistir á los señores Rodríguez (D. Fernando y D. Manuel) encargados en unión de otros profesores, de la parte musical del programa que había de ejecutarse en dicha fiesta.

La causa que ha impedido la asistencia de los Sres. Rodríguez ha sido tan justificada como imposible de eludir.

El Sr. Bretón, que entre todas las muestras de cariño de que ha sido objeto en estos días, ningunas tan gratas para él como las que le han tributado sus paisanos exigió de sus dos antiguos compañeros que permanecieran en Madrid para asistir al concierto que se celebró el domingo.

Fué imposible resistir á tan cariñosos ruegos, y los Sres. Rodríguez, se vieron precisados á no cumplir con el compromiso que les llamaba á Salamanca.

El Sr. Romero Gil Sanz ha intentado esta tarde á primera hora explanar una interpellación acerca de la muerte del brigadier Villacampa.

A lo que parece el espiritual zorrillista se proponía, según sus amigos, decir horrores.

Pero el hombre propone y Sagasta dispone.

Y el jefe del gobierno dispuso no dejar al señor Gil que se desahogase, á pretexto de que había asuntos más urgentes de qué tratar.

Y con esto el Sr. Romero Gil tuvo que calmar sus impetus belicosos y retirarse del salón á apu-

rar hasta las heces las copas..... de la amargura. Que á tragos y no de otra manera hay que pasar los malos ratos.

Zeda

Sección de Tribunales

Vistas señaladas para mañana —1.ª Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Bonifacio Lopez Perez, por lesiones.—Fiscal, señor Barco. Abogado, Sr. Orea (D. Ramón). Procurador, Sr. Hernandez (D. Dionisio).

2.ª Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Julián Hernandez Imizco.—Fiscal, Sr. Becerra. Acusador particular, Sr. Zugarrondo. Abogado, Sr. Barco. Procuradores, Sres. Lopez y Mediero.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San León y Eleuterio, obispos é Irene.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'48; pónese, 5'41.—Luna: sale, 11'11 de la noche; pónese, 10'10 de la mañana.

El pleito entablado en el Juzgado de esta capital, pidiendo la nulidad de la disposición testamentaria de los difuntos condes de Crespo-Rascón, ha comenzado á tropezar en la demanda.

Al intentar dar traslado la parte actora al Gobernador civil en su calidad de Presidente de la Junta de Patronos, olvidando los preceptos legales, se le notificó dicha demanda en la forma que pudiera hacerse á cualquier particular, razón por la que el señor Ortiz y Casado no se dió por emplazado.

Posteriormente se ha hecho este en forma y la Junta de patronos se ha reunido asociada de los abogados de Beneficencia habiendo tomado acuerdo respecto al particular.

Nuestro distinguido paisano el maestro Bretón es uno de los opositores á la cátedra de armonía, vacante en la escuela nacional de Música y Declamación.

Ayer lunes 17, á las tres de la tarde, se constituiría el tribunal, y el día 25 á la misma hora se volverá á reunir para hacer el sorteo de trincas entre los opositores.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes ha acordado imprimir y repartir entre los socios, el dictámen que ha emitido acerca del cuestionario formulado por el Sindicato de la Prensa de Salamanca, sobre reformas en nuestra ciudad.

Tenemos entendido que dicho trabajo, debido á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo don Fernando Araujo, es notable por mas de un concepto, y en efecto que debe de serlo, toda vez que la Cámara de Comercio lo ha hecho suyo y ha acordado costear el número de ejemplares que sean necesarios, para remitir uno á todos los señores que pertenecen á la asociación.

Leemos en nuestro colega *La Época* que algunos amigos íntimos del maestro Bretón obsequiaron en la noche del sábado último al inspirado autor de *Los Amantes de Teruel* con un banquete que se verificó en el *restaurant* del Café Inglés.

Asistieron entre otros el conde de Morphy y de Peñalver, Marqueses de Bogaraya y de Martorell, Azcárate, Comba, Moya, Fernández Arbós y Albéniz.

A los postres se pronunciaron algunos brindis en obsequio á Bretón.

El Sr. Albeniz consagró un recuerdo de gratitud á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta D.ª Isabel, cuya decidida protección tanto ha contribuido al triunfo del inspirado maestro Nada mas justo.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo D. José Becerra, Teniente fiscal de Tortosa.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Leemos en nuestro colega *El Teresiano* de Alba de Tórmes:

«Ayer por la mañana, á inmediaciones de la carretera de Salamanca donde se encontraban algunos de los empleados en la línea con varios trabajadores y un peón caminero, se presentaron unos novillos, que acometieron á algunos de ellos, resultando dos heridos de poca gravedad.»

Accediendo á los deseos de nuestro apreciable suscriptor D. Andrés Garcia Sanchez, Maestro de Instrucción primaria de Pino (el), damos cabida en estas columnas al siguiente suelto que nos ha remitido:

«El día 26 del pasado mes de Enero y ante la Exema. Audiencia de lo Criminal de Salamanca, ocupó el banquillo de los acusados nuestro dignísimo-compañero y amigo D. Blás Martín Toribio, Maestro de niños en la actualidad de Calzada de Béjar, por supuesta desobediencia al Sr. Alcalde de Valverdon (punto donde antes ejerció las funciones de tal Maestro) porque decia el Alcalde, habia sido citado para intervenir en los trabajos del censo electoral y se habia negado á ello, lo que resultó totalmente frustrado como se provó en el acto, con testigos mas que suficientes quedando en el lugar que le correspondia nuestro querido compañero, ó sea absuelto por completo de semejante acusación, no imputándosele la mas leve falta; antes por el contrario, se hizo público, que el procesado habia cumplido perfectamente con su deber al no comparecer en la forma que se le ordenaba, cual así lo demostró el joven é ilustrado defensor Sr. Velasco. Por lo que merece la Excelentísima Audiencia de lo Criminal de Salamanca los mas entusiastas plácemes por tan acertada resolución salvando á la inocencia de las garras de una mala interpretación.»

Dice *El Teresiano* de Alba de Tórmes que el Ayuntamiento de aquella villa debe de gestionar del Ingeniero Jefe de Caminos, que en la carretera de Salamanca se repongan los arboles que sean necesarios, pues de los puestos hace cuatro años, son pocos los que quedan.

El director de Agricultura se halla estudiando la ampliación de los laboratorios vinícolas para transformarlos en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan todos los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establezcan la consulta gratuita para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producción en todos los puntos donde haya ingenieros agrónomos dependientes del ministerio de Fomento.

El Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública en esta capital D. José Rodríguez Parreño ha sido nombrado Inspector de 1.ª enseñanza con destino á la provincia de Ciudad-Real.

Ignoramos si el Sr. Parreño aceptará el nuevo cargo, que en caso afirmativo produciría la vacante que hoy desempeña.

Leemos en el último número aquí recibido de *La Voz de Peñaranda*:

«Ayer á las seis y media de la tarde llegó conducido á la cárcel de este partido el actual alcalde de

Villaflores D. Benjamín Martín. Parece ser que el Juez municipal de dicha villa ha instruido diligencias sumariales con motivo de haber dicho detenido juntamente con Blas León Bernal y Eugenio Tola intentado sobornar á los testigos de Villaflores que han declarado en la causa que se está instruyendo en Salamanca por injuria y calumnia al actual Juez de instrucción de este partido. Según tenemos entendido, el Bernal y Tola tomaron á punto las de Villadiego temiendo tal vez no les cupiera la suerte de D. Benjamín Martín.

Con todo, el Sr. Juez de Instrucción tan pronto como se enteró de las diligencias, mandó poner en libertad á D. Benjamín Martín fundándose en que los hechos que dieron motivo á su detención no son motivo de delito.»

En carta que recibimos hace unos días y que sentimos no poder publicar por falta de espacio, suscrita por nuestro querido paisano, D. Vidal González Arenal, se confirma una vez más y en primorosos detalles el colosal éxito que la ópera del ilustre salmantino D. Tomás Bretón alcanzó en la noche de su estreno.

Asimismo se nos dá cuenta del acuerdo unánime que adoptaron los alumnos de la Real Academia de San Fernando de enviar una señalada felicitación al maestro Bretón, siendo comisionado al efecto el pintor González Arenal, uno de sus más entusiastas admiradores, cuya alma de artista le permite gozar como propia la gloria conquistada por su paisano ilustre y cariñoso amigo.

Dice La Correspondencia de España:

«Los agricultores castellanos piden protección para sus productos, cuyos precios apenas alcanzan el coste de producción. En cambio en los puertos de levante, el artículo de indispensable consumo, el pan, alcanza precio que sería inhumano aumentar. Productores y consumidores quedarían beneficiados construyendo una línea férrea directa que, acortando la distancia, disminuyese notablemente los gastos de transporte. A este fin tiende el proyecto de ferrocarril entre *Medina del Campo*, centro del mayor movimiento ferrocarrilero de Castilla la Vieja, y *Calatayud*, vértice de Levante, aprobado en el Congreso hace dos años y pendiente de dictámen en la alta Cámara parlamentaria.»

Nuestro colaborador L. R. M. por error involuntario, dijo en su artículo «La Academia de Ciencias y D. Isaac Peral,» que el autor de la composición poética que se leyó en el acto que reseña, y que iba firmada con el pseudónimo de «Un entusiasta de las glorias españolas,» era D. Jesús Sánchez y Sánchez. el cual nos pide que rectifiquemos pues, según manifiesta, la poesía en cuestión es original de D. José García Revilla.

Vacantes. La plaza de Médico titular de Pereña dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia de una á cien familias pobres y transeúntes.

VARIEDADES

¡Quién pudiera volar!

Viendo volar una tórtola
hacia su consorte amada,
prorrumpió en amargo llanto
la hermosa joven Amalia.
—¿Por qué lloras?—le pregunta
su amiga, la bella Juana.
—¡Ay, lloro porque quisiera
volar y no tengo alas!

VIDA RETIRADA

ODA SÁFICA

Esme más dulce de la alondra el canto
con que saluda á la rosada aurora,

y el que en el bosque dolorida exhala
tórtola viuda,
que el son acorde de instrumentos graves
que en regio alcázar, de dorado techo,
oye entusiasta, sobre muelle trono,
Príncipe agosto.

Esme más grato en la callada noche
desde alta cima contemplar absorto
fúlgidos astros, que de Dios pregonan
suma grandeza,
que allá en la corte de monarca altivo,
ver decorados con marfil y jaspe,
púrpura y seda y rutilante plata
regios salones.

Prado florido entre feráz campiña;
claro arroyuelo que los lirios besas;
céfiro blando, que que sin tasa ofreces
grato perfume;
bosque sombrío de mullida alfombra;
monte encumbrado dominando el valle;
dadme, os suplico, en vuestro grato seno
calma, reposo.

En mil pedazos mi barquilla rota,
sin norte y guía en este mar airado,
herida el alma de pesares tristes,
¡ay, infelice!
huyo del mundo do perdí la calma,
huyo del mundo que, en dorada copa,
letal veneno con falaz sonrisa
fiero me ofrece.

Campo tranquilo, de aflicciones libre,
en tí el sosiego de mi pecho busco;
á tí me acojo para estar más cerca...
¡cerca del Cielo!

Yo ni alabanza, ni subir ansío
á la alta cumbre de mundana gloria:
hierro y veneno por doquier verían
siempre mis ojos.

Ni quiero amigos que bondad me fingen,
ni amor profano que el sosiego roba:
tórtola amante tu sentido arrullo
yo más prefiero.

Marcha velera, barquichuela mía,
cruza del mundo las hinchadas olas,
y allá en el puerto de la paz eterna
toma reposo.

RUPERTO BUENO.

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario, en la calle de Varillas, número 5, desde el 20 al 22 del mes corriente.

RICOS

Merinos negros y de colores.—Mantillas rocador.—Rasos negros y blancos.—Pañuelos de seda.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Yutes.—Mantas.—Colchas.—Camisas.—Chambras.—Calzoncillos y pantalones, vendemos á precios muy reducidos.

TENEMOS

además: Cambrays ó batistas de algodón á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales.—Batistas de hilo á 6, 8 y 10.—Telas de hilo blancas á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14.—Courtrays á 4, 5, 6, 8 y 10.—Pañuelos hilo batista con jareton á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, y 16 reales uno.—Pañuelos, 5, lo blancos tupidos á 19, 22, 26, 30, 34, 40 y 50 id. docena.—Tohallas afelpadas á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 8 y 10 reales una.—Tela fina blanca á real.—Y todo por el mismo orden se vende en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor. núm. 20.

SE VENDE una casa Afueras de Santo Tomás Acera del Jesús, número 6, con su horno, propia para panadero.

En el Casino de Salamanca, Zamora 32, darán razón. 1—2

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA de cria para casa de los padres. Se desea Plaza de la Verdura 46.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

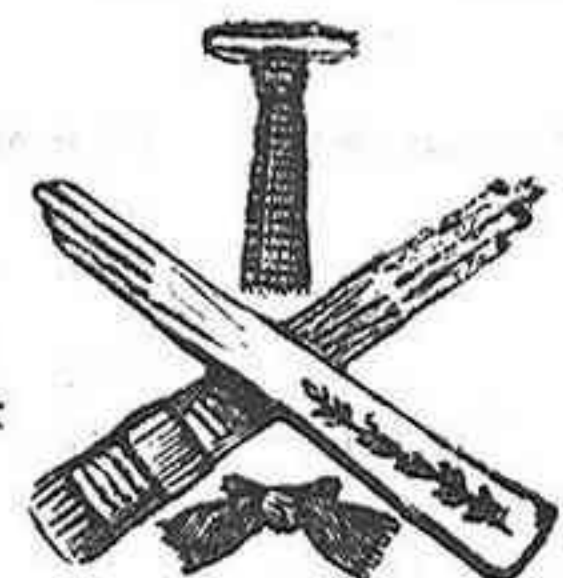
Calle de la Rua, número 87.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'60 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales, vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES y visitar la

Ciudad Condal

15—RUA—15



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

Esteban hermanos, impresores.



CAMISERIA

DE
M. Pelaez y Brihuela
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA. 13. JUNTO A LA CIUDAD CONDAL. RUA. 13.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial de Oporto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

ENFERMERIA DE LA MISERICORDIA

Tabla número 23, cama número 22.—Juana Caldeira hija de José y de Maria de la Concepción, natural de Marco de Canavezes, soltera, de 29 años de edad. Ingresó en este hospital el 10 de Marzo de 1880.

DIAGNÓSTICO: Impetigo sifilítico. Esta enfermedad de la piel ocupaba la mayor parte del cuerpo de la enferma, teniendo su asiento principalmente en los miembros, rostro, y cuero cabelludo. Estuvo en tratamiento ordinario hasta el 30 de Mayo de 1880.

En el día 31 del citado mes, entró en uso del Licor depurativo vegetal.

OBSERVACIONES.—Día 2 de Julio: La erupción pustulosa parece haber estacionado, declarándose efectos purgativos acompañados de ligeros dolores al vientre.

Día 5: Las nuevas pústulas van secando, las costras antiguas principian á desprenderse y los efectos purgativos continúan.

Día 8: No han aparecido más pústulas, hay bastante apetito.

Día 10: Sigue la descamación.

Día 13: Cayeron todas las costras de las manos, la descamación es casi completa en toda la superficie de la piel, menos en la cabeza; solo quedaron aquellas pústulas que se habían declarado mas tarde.

Día 15: Continúa la descamación, incluso en la cabeza.

Día 18: El cuerpo se halla casi limpio, solo algunas costras secas son las que quedan, cuya base no presenta ninguna inflamación.

Día 19: Cesó con el Depurativo vegetal, teniendo orden de tomar al día siguiente un baño general.

Día 22: Obtuvo el alta por hallarse curada, usando el Depurativo vegetal. veinte dos días

De pósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22 tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 á 12 de la mañana. Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Sigue la firma.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colerianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Magnesia Villegas
Granular Efervescente
Frasco 5 reales
Plaza del Angel 16. Farmacia

Farmacia de Heredia